

DOCUMENTO BASE. Formación y relevo generacional en el sector pesquero extractivo: contexto y actuaciones

Silvia Solís Reyes

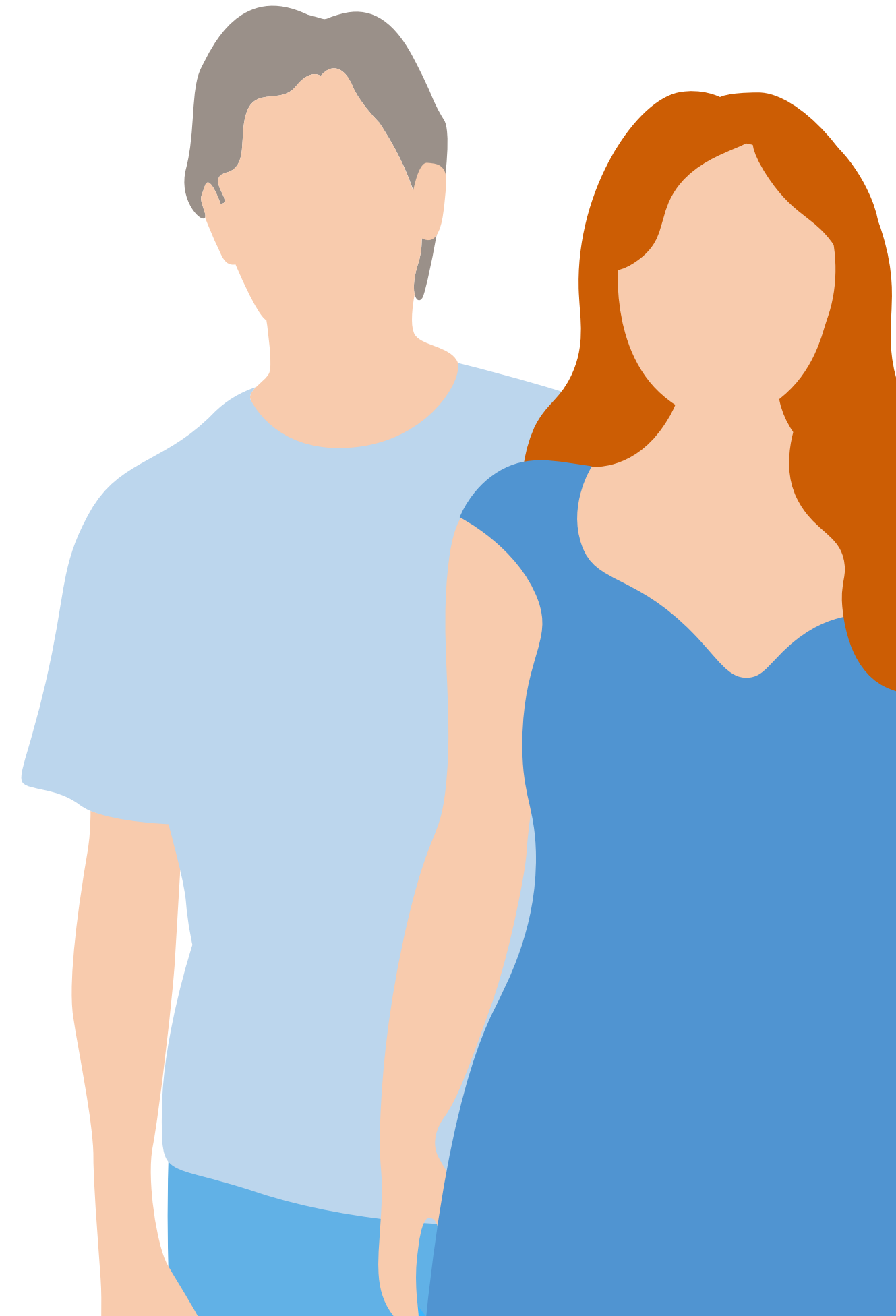
Subdirectora General de Sostenibilidad Económica y Asuntos Sociales

Dir. Gral. de Ordenación Pesquera y Acuicultura

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



Financiado por
la Unión Europea



Índice de contenidos

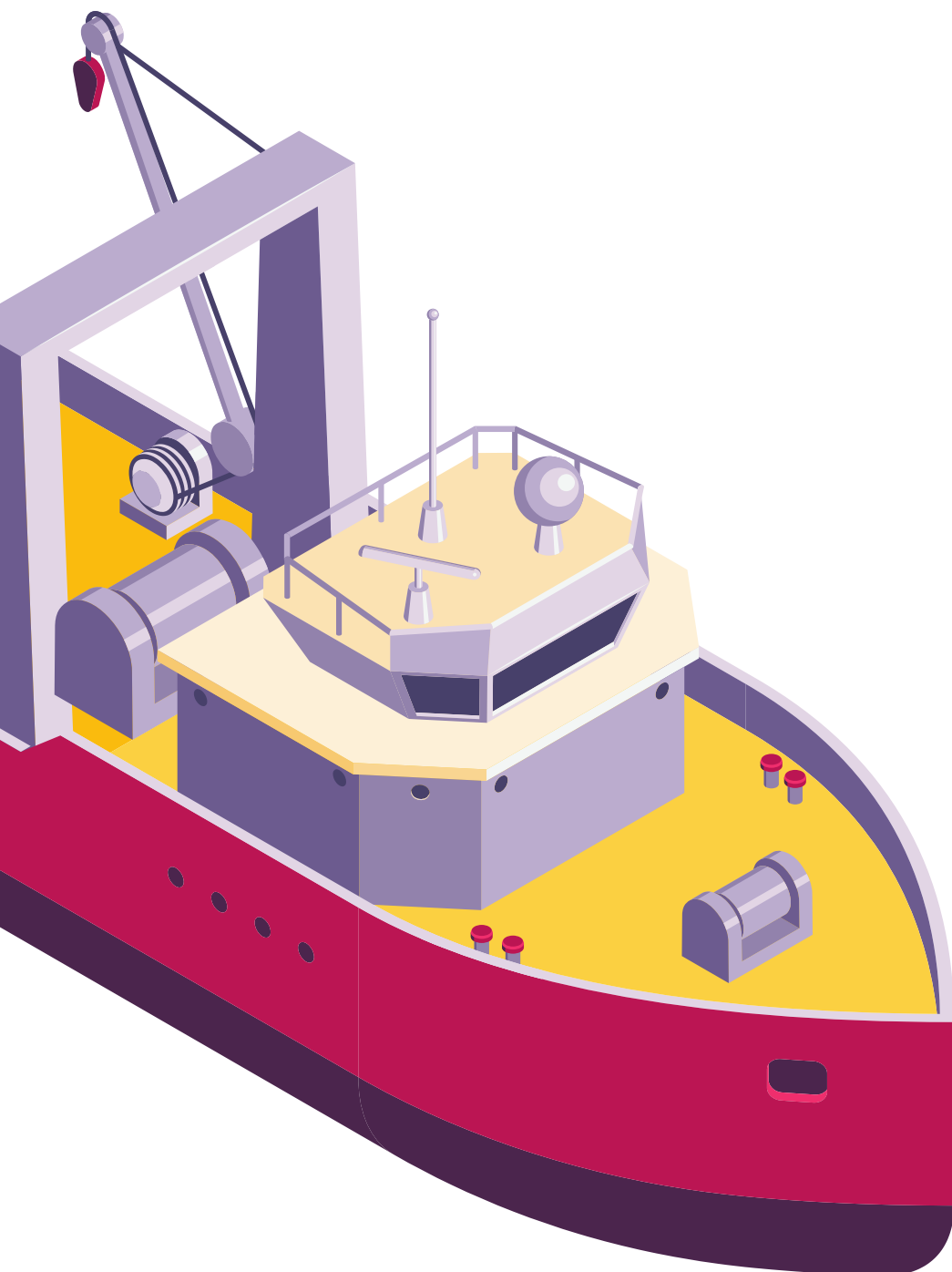
- 1 Contexto cuantitativo.**
Situación del relevo generacional en el sector pesquero
- 2 Contexto normativo.**
Regulación de la formación marítimo-pesquera
- 3 Contexto formativo.**
Registro de titulados marítimo-pesqueros de la SGP

- 4 Estructura de la formación marítimo-pesquera en España**
 - 4.1. Titulaciones marítimo-pesqueras, acreditación de competencias y Formación Profesional
 - 4.2. FP Dual: ejemplos de experiencias autonómicas en el sector pesquero
 - 4.3. Aspectos a considerar para impulsar la formación en el sector y atraer a los jóvenes
- 5 Ayudas de los fondos europeos del sector en materia de formación y jóvenes**
- 6 Acciones realizadas por la SGP en materia de formación y relevo generacional**

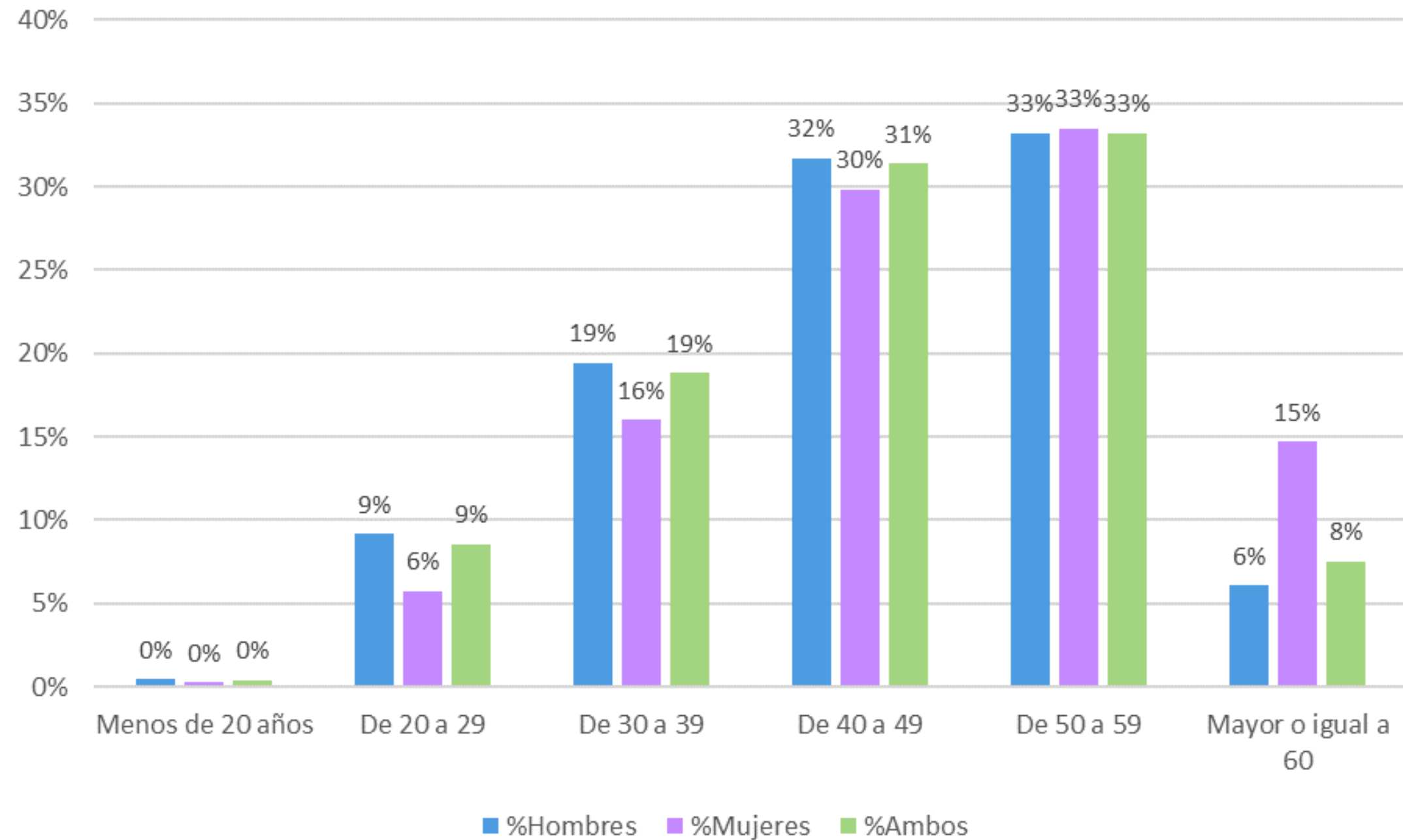
- 7 Propuestas de líneas de actuación futura**
- 8 Aportaciones de los miembros de la CAAS**
 - 8.1. Aportaciones de la CAAS a tratar en el marco del grupo de trabajo de relevo de CCAA
 - 8.2. Otras aportaciones
- 9 Hoja de ruta**



1. Contexto cuantitativo. Situación del relevo generacional en el sector pesquero (I)



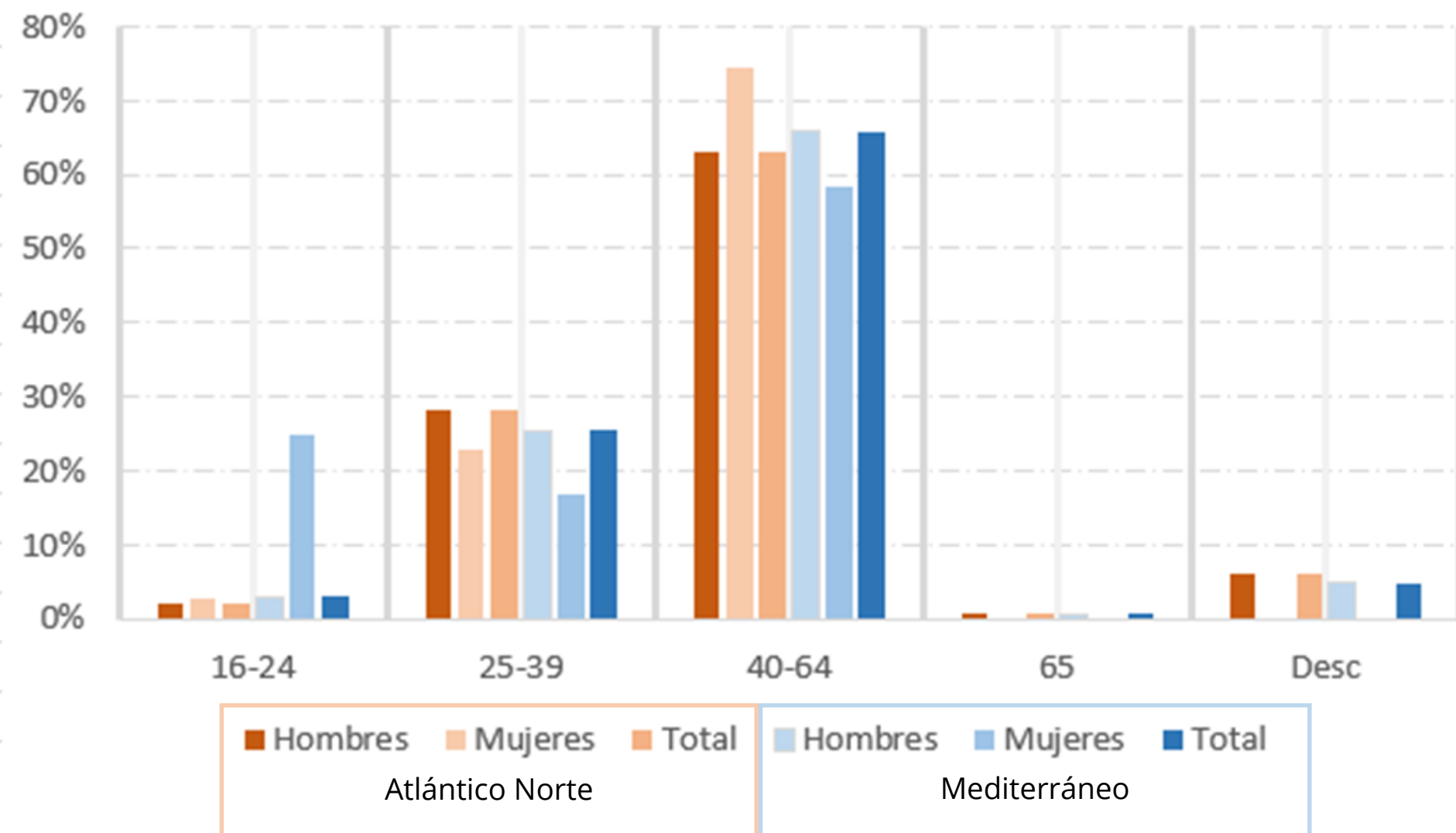
Porcentaje de afiliados al REM por sexo y edad



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por el ISM a diciembre de 2022.

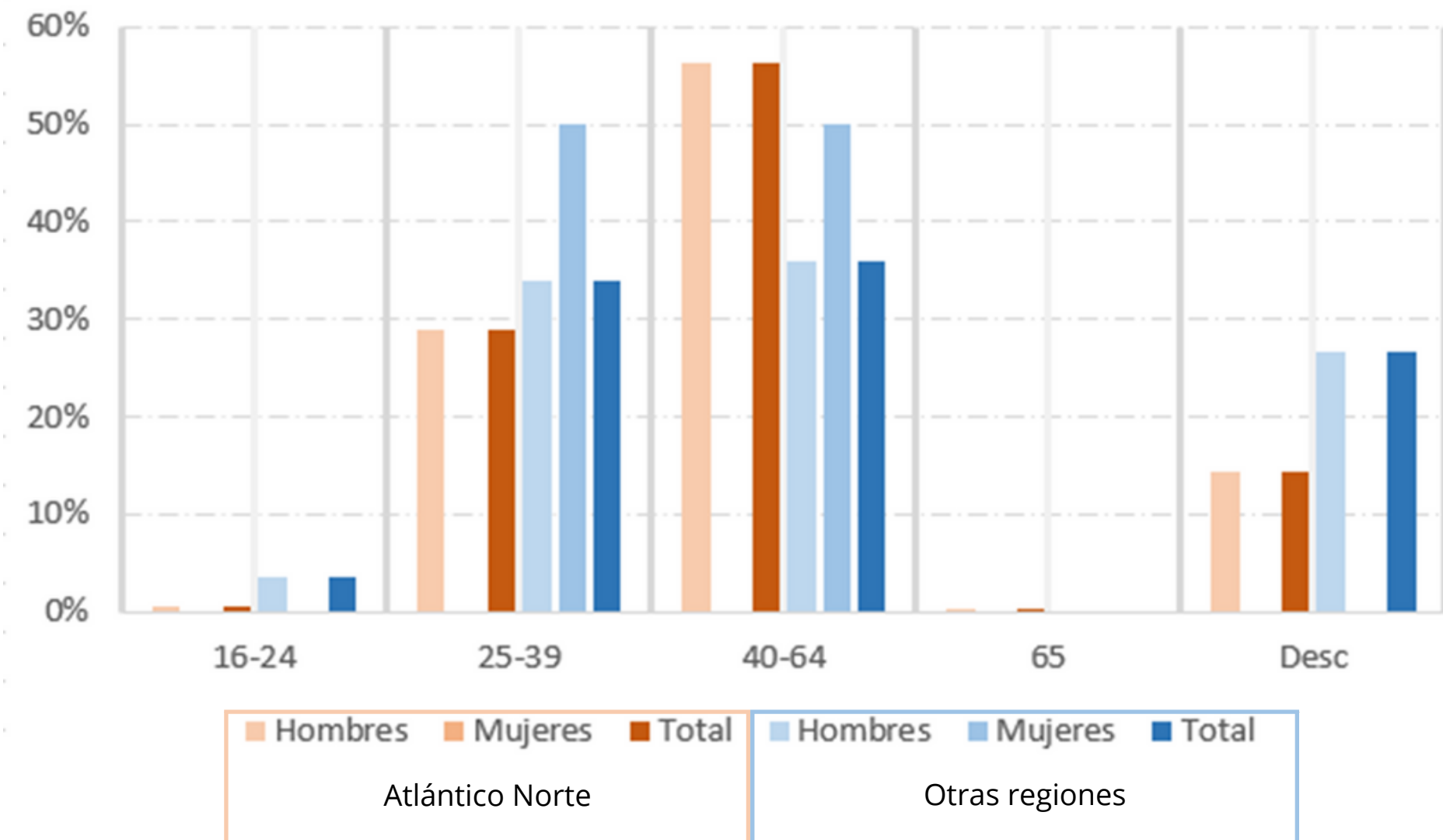
1. Contexto cuantitativo. Situación del relevo generacional en el sector (II)

Empleo a bordo por grupos de edad en aguas nacionales por sexo y caladero



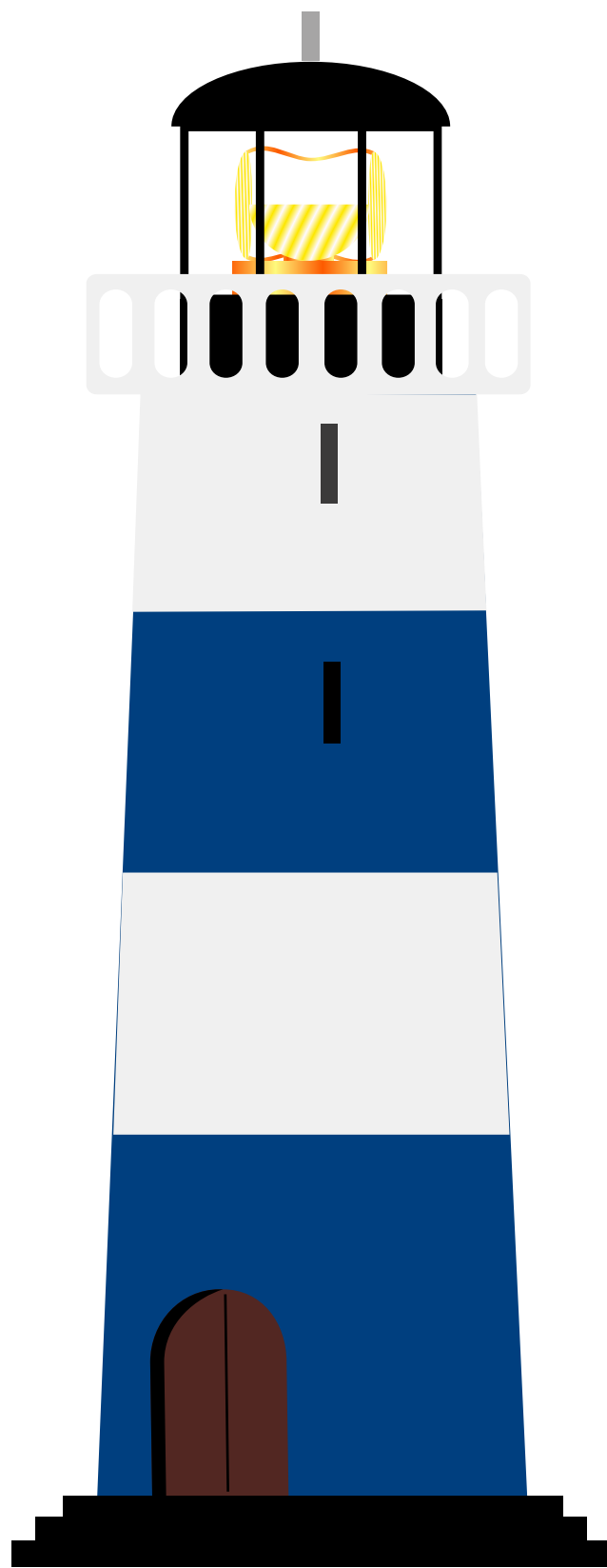
Fuente: Encuesta Económica de Pesca Marítima . MAPA, 2021.

Empleo a bordo por grupos de edad en aguas no nacionales por sexo y caladero



Fuente: Encuesta Económica de Pesca Marítima . MAPA, 2021.

2. Contexto normativo. Regulación de la formación marítimo-pesquera



Internacional

- Convenio internacional sobre normas de formación, titulación y guardia para el personal de buques pesqueros (STCW/1995).

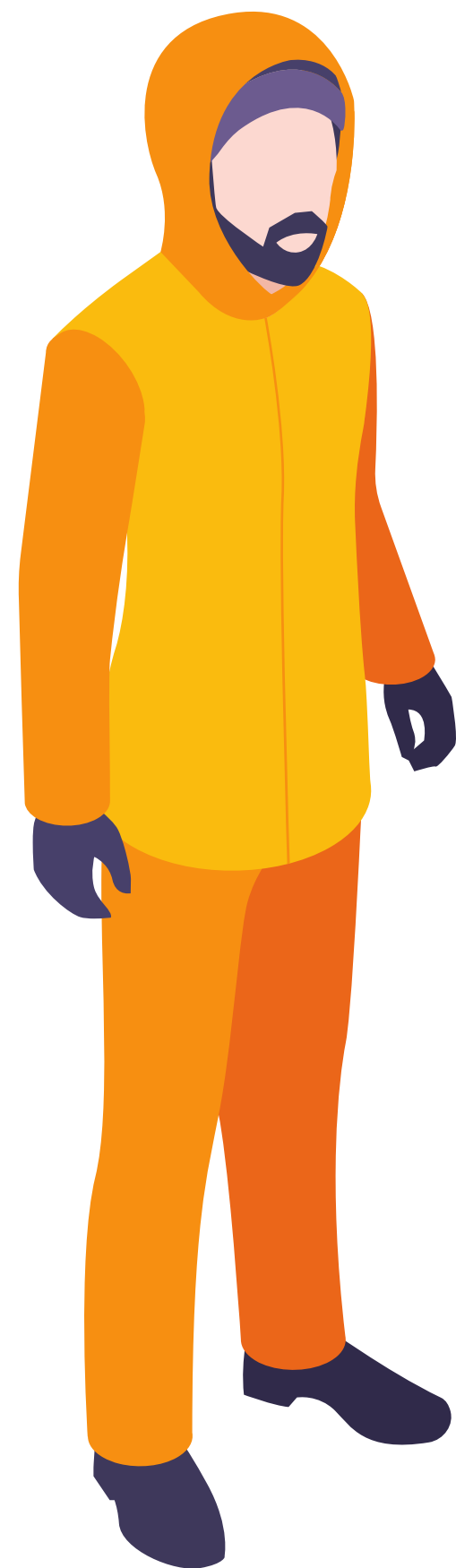
Unión Europea

- Directiva 2013/55/UE de 20 de noviembre de 2013, por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales

Nacional

- Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado.
- Real Decreto 36/2014, de 24 de enero, por el que se regulan los títulos profesionales del sector pesquero
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional

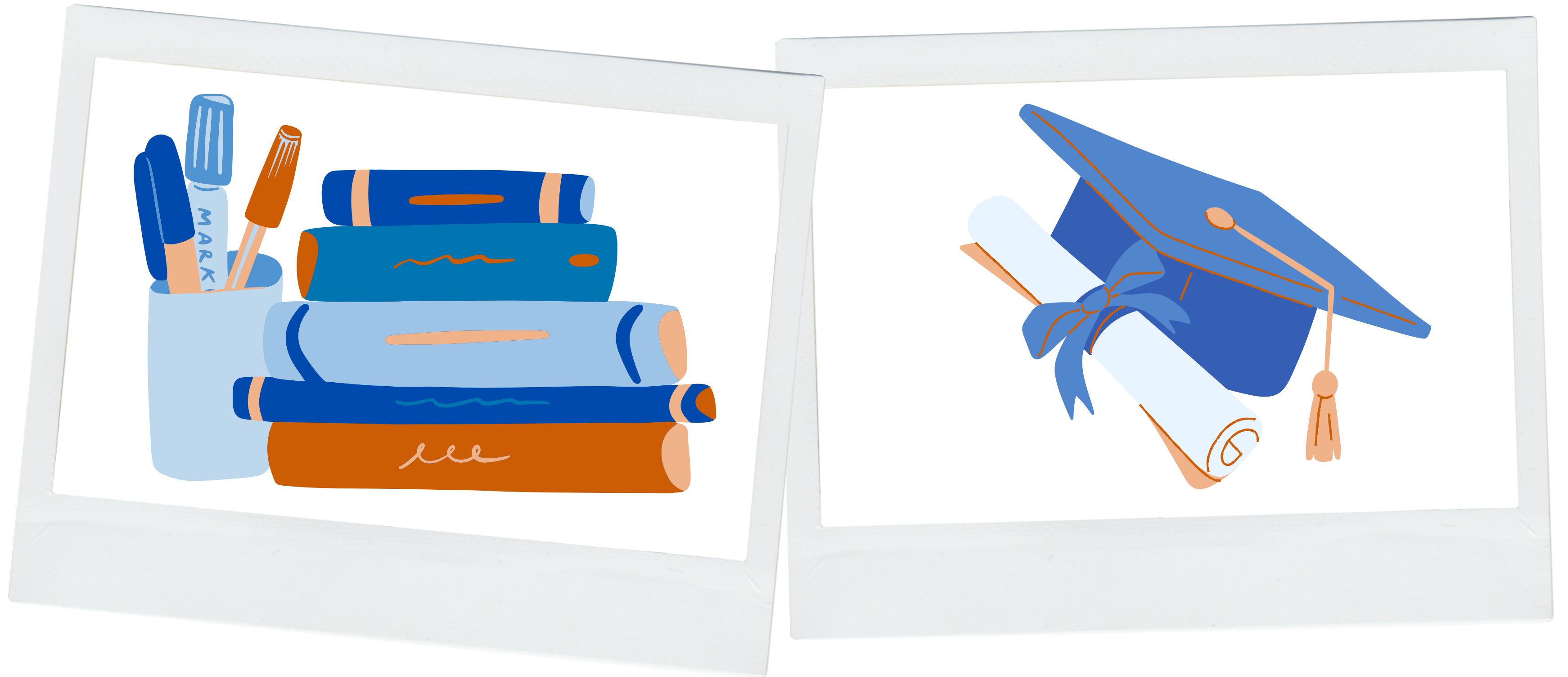
3. Contexto formativo. Registro de titulados marítimo-pesqueros de la SGP



Lista de profesionales menores de 60 años con título activo		
TÍTULOS MAYORES	Capitanes de Pesca	719
	Patrón de Altura (PALT) y Patrón de Pesca de Altura (PPAL)	1.213
	Patrón de Litoral (PLIT) y Patrón 1ª Clase de Pesca Litoral (P1PL)	1.137
	Mecánico Mayor Naval (MMAN) y Mecánico Naval Mayor (MNMA)	1.417
	Mecánico Naval y Mecánico Naval de 1ª Clase	882
TÍTULOS MENORES	Patrón Costero Polivalente (PCOP)	4.943
	Patrón 2ª Clase Pesca Litoral (P2PL)	448
	<i>Mecánico Naval de 2ª Clase</i>	451
	Patrón de Pesca Local (PPLO)	1.045
	Patrón Local de Pesca (PLOP)	5.032
	<i>Mecánico de Litoral</i>	822
	Marinero pescador (MPES) y Competencia de Marinero (CCMA)	78.526

La tabla muestra en cursiva las denominaciones previas a la aprobación del Real Decreto 36/2014, de 24 de enero, las cuales permanecen todavía vigentes para los titulados anteriores a su entrada en vigor.

4. Estructura de la formación marítimo pesquera en España



4.1. Titulaciones marítimo-pesqueras, acreditación de competencias y Formación Profesional

Cualificaciones profesionales

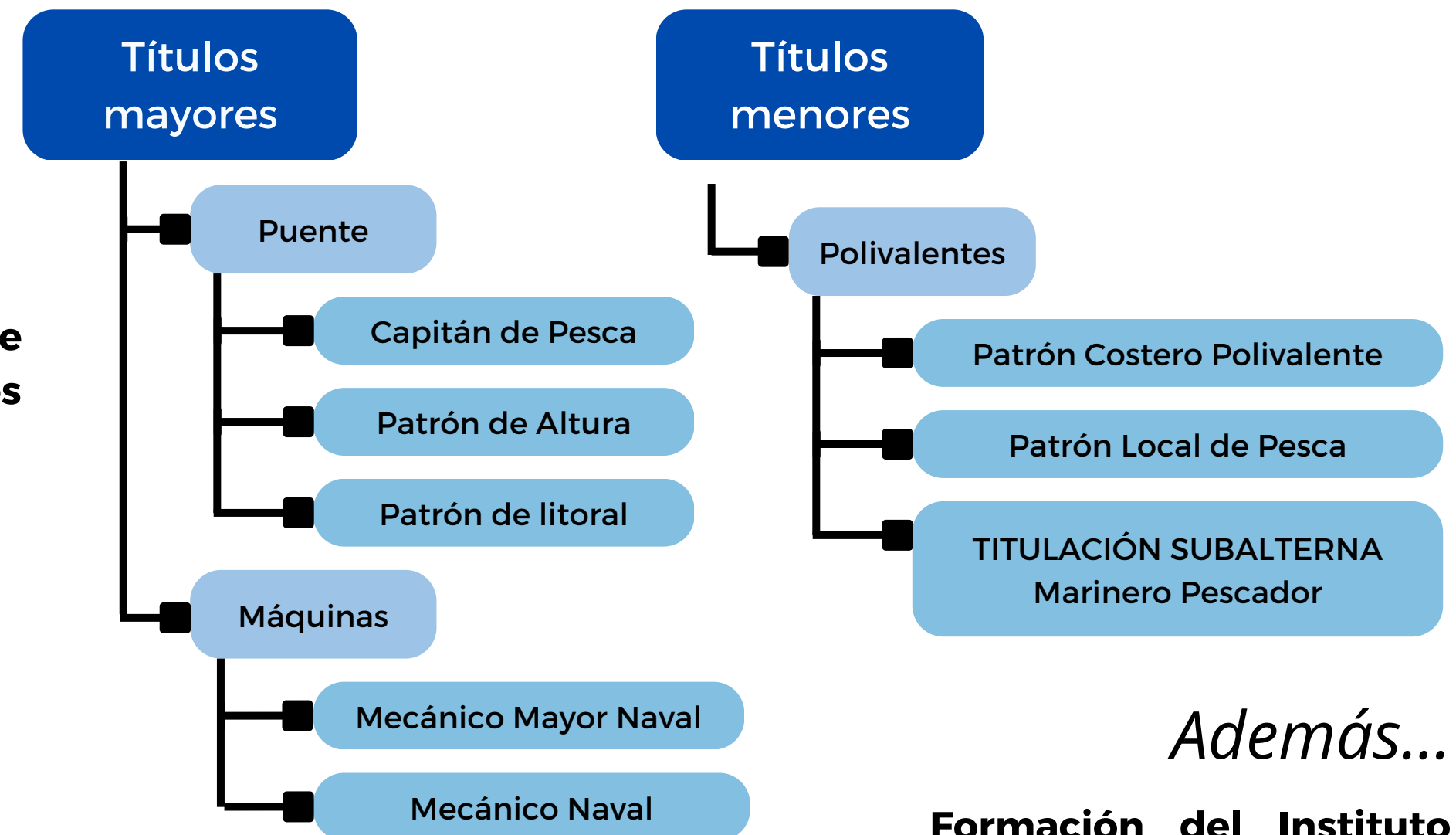
41 cualificaciones profesionales de la familia marítimo-pesquera.

Certificados de profesionalidad

26 familias profesionales y tres niveles de cualificación, que suman un total de 30 certificados de profesionalidad relacionados con el sector.

Títulos de Formación Profesional (FP)

8 títulos de FP relacionados con el ámbito marítimo-pesquero.



Además...

Formación del Instituto Social de la Marina

542 cursos de formación profesional marítima, que capacitaron a 6.046 alumnos en 2021.

4.2. FP Dual: ejemplos de experiencias autonómicas en el sector pesquero

La nueva Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional (Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo) pretende una transformación global del sistema de formación profesional para que esta tenga carácter dual. El objetivo es convertirla en un sistema único y flexible que facilite a los jóvenes el acceso a un empleo de calidad.

Creación de un grupo de trabajo para impulsar el relevo generacional en el sector pesquero.

Impulso a la formación dual en ciclos navales.

En 2018 comienza en Celeiro dos ciclos experimentales de Formación Profesional dual, en máquinas y puente.

Donación de un barco de 24 metros de eslora para las prácticas en los ciclos de la familia marítimo-pesquera.

Puesta en marcha un evento sobre la Formación Dual titulado "La FP Dual: revitalización del sector marítimo".

Puesta en marcha un Plan de formación para impulsar el relevo generacional en el sector con becas para la formación práctica a bordo.



4.3. Aspectos a considerar para impulsar la formación en el sector y atraer a los jóvenes

Promover la formación y el reconocimiento de las cualificaciones

Facilitar la conciliación a la hora de diseñar cursos

Apoyar las práctica con embarque mediante subvenciones

Aumentar los cursos para una oferta formativa permanente

Impulsar la formación online

Poner en valor la experiencia y transferencia del conocimiento de los pescadores

Agilizar los procedimientos de renovación y nuevas titulaciones

Promover el acceso de las enseñanzas pesqueras a los currículos de los centros docentes vinculados a la certificación profesional

Facilitar la homologación de titulaciones

Mejorar la armonización de la formación náutico-pesquera en la UE

Aumentar la inversión en I+D+i aplicada al ámbito formativo

5. Ayudas de los fondos europeos del sector en materia de formación y jóvenes

Periodo de programación FEMP 2014-2020 (hasta el 03/05/23)	Nº DE PROYECTOS	Nº DE PAGOS	TOTAL NACIONAL	TOTAL AGE	TOTAL CCAA	TOTAL OTRAS	TOTAL FEMP	TOTAL PÚBLICO	TOTAL BENEFICIARIO	GASTOS SUBVENCIONABLES
Pagos de la medida 1.6.1. Fomento del Capital Humano y Social. Formación, Redes, Dialogo Social, Ayudas a parejas cónyuges	634	3.793	1.459.961,26	0,00	1.459.961,26	0,00 €	4.379.893,59	5.839.854,85	123.507,50	5.963.362,35

PLAN FINANCIERO DEL FEMPA 2021-2027. Medidas que contemplan acciones de formación y jóvenes

Objetivos específicos	Tipos de actividad	Tipo de intervención	Total en euros
Pesca	1.1.7.- Ayuda inicial a jóvenes pescadores	2.- Promover las condiciones para unos sectores de la pesca, la acuicultura y la transformación económicamente viables, competitivos y atractivos	4.631.056,99€
	1.1.9.- Formación		9.365.627,90€
	1.1.11.- Diversificación y nuevas formas de ingreso		717.810,68€
Acuicultura	2.1.7.- Promoción del capital humano y del trabajo en red		3.778.009,83€
Transformación y comercialización	2.2.5. Formación en comercialización y transformación		1.695.713,33€



6. Acciones realizadas por la SGP en materia de formación y relevo generacional



La SGP forma parte del Grupo de trabajo "Sector marítimo pesquero" de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST).

Encuesta en 2018 entre alumnos de centros de formación marítimo-pesquera de ciclos formativos de puente y máquinas

Elaboración del documento base "Formación y relevo generacional en el sector pesquero extractivo: contexto y actuaciones"

Seguimiento de las acciones formativas impulsadas a través de los fondos europeos de la pesca (FEMP y FEMPA) y su impacto en los jóvenes

Seguimiento de otros marcos estratégicos en los que se incluyen medidas relacionadas con la formación y el relevo

Acciones de comunicación y visibilidad; redes sociales y newsletters informativos

7. Propuesta de líneas de actuación futura

Apuesta por la FP Dual como mecanismo de inserción y mejora de la empleabilidad

Homogeneización del procedimiento de reconocimiento de las acreditaciones profesionales

Apoyo financiero de las CCAA a la realización de prácticas a bordo

Estudiar la posibilidad de una reducción a los periodos de embarque para la obtención de los títulos menores

Mecanismos que faciliten el encuentro entre alumnos y armadores

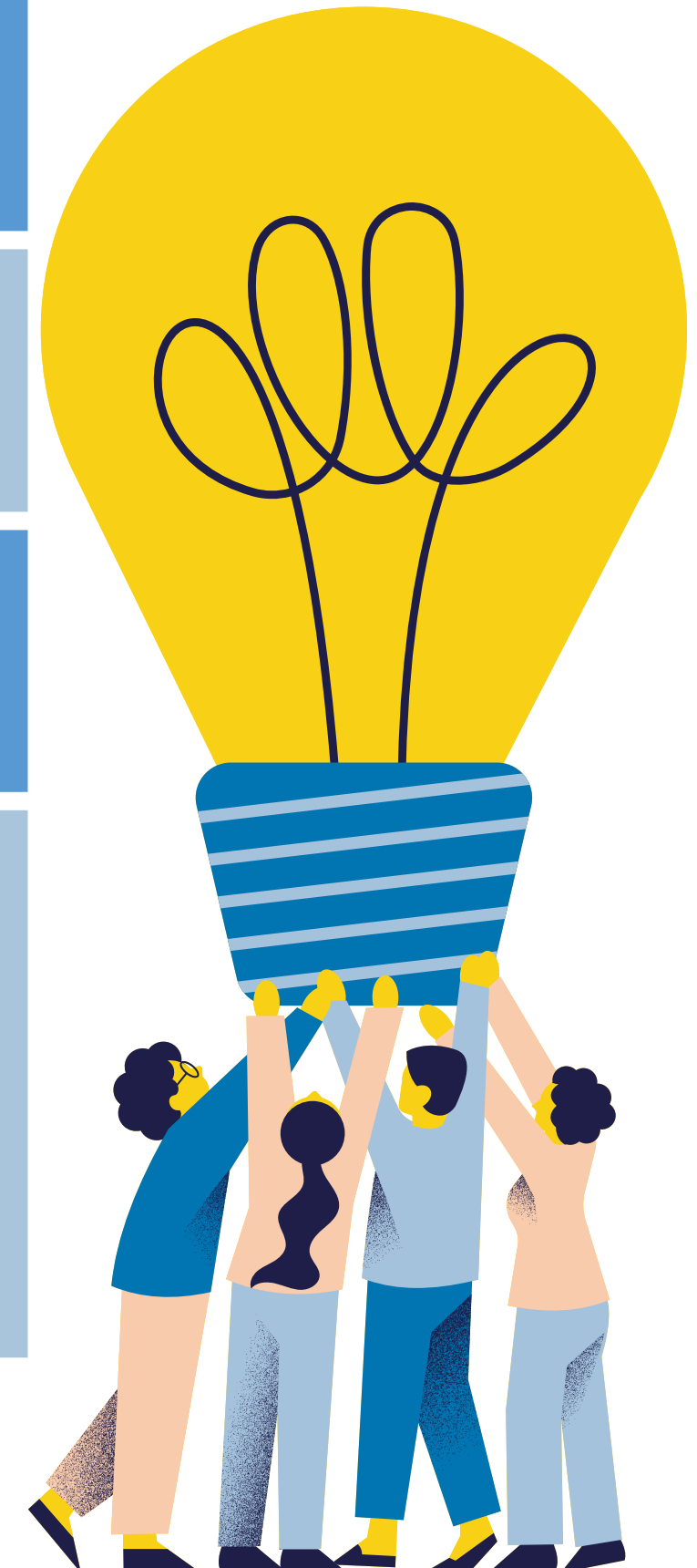
Favorecer la utilización de los certificados de profesionalidad para el acceso a los títulos de pesca

Implementación de la enseñanza online

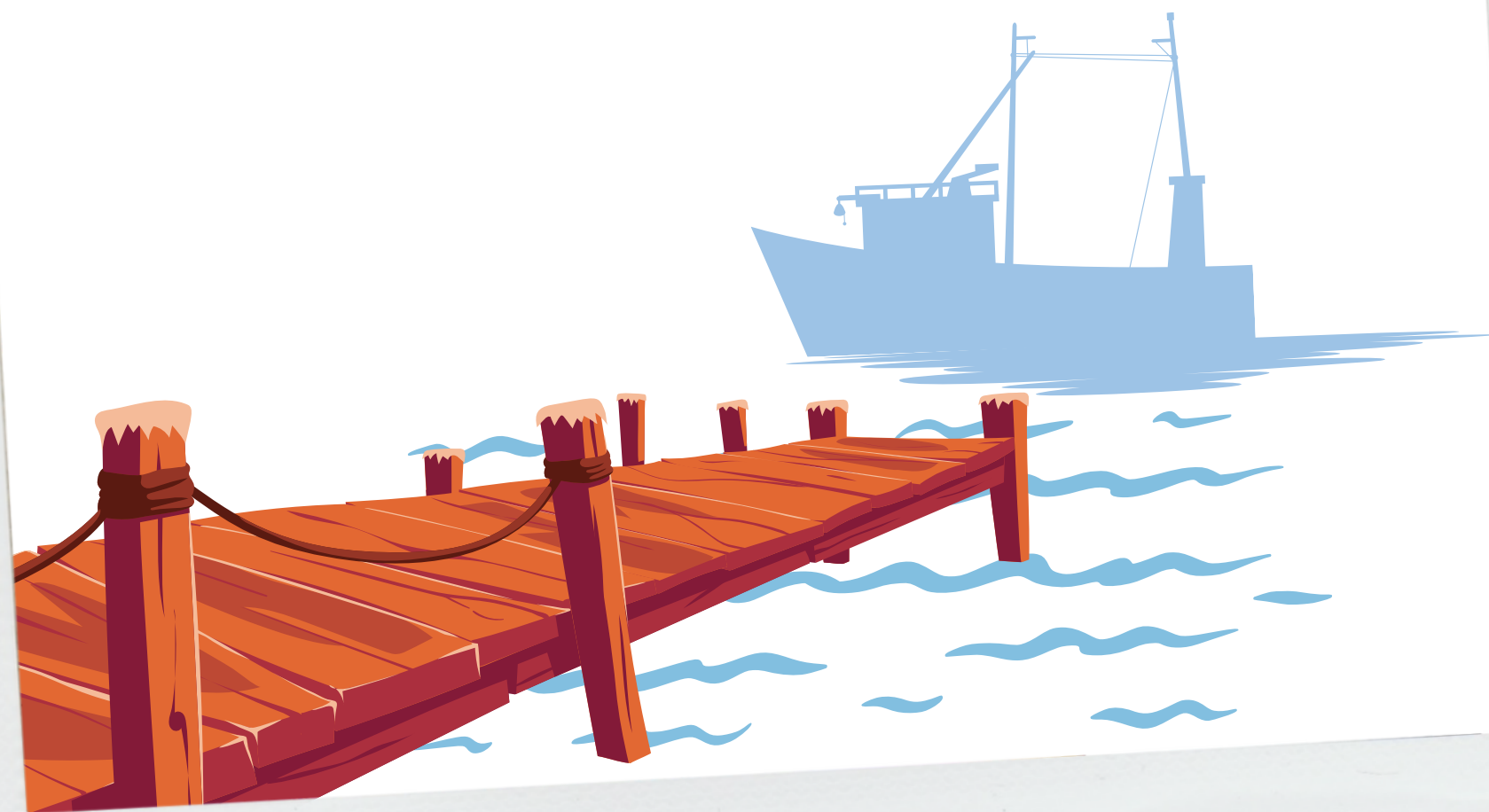
Uso de las ayudas FEMP y FEMPA destinadas a la formación y el relevo generacional, como es el caso de aquellas que faciliten la capacitación de menores de 40 años, el embarque de recién titulados y la primera adquisición de un buque de pesca.

Comunicación positiva a los jóvenes sobre las oportunidades profesionales que existen en la pesca y los avances en las condiciones laborales

Políticas públicas para promover la contratación de jóvenes y mujeres



8. Aportaciones de los miembros de la CAAS



8.1. Aportaciones de la CAAS a tratar en el marco del grupo de trabajo de relevo de CCAA

Intercambio y análisis de los datos territoriales de empleo e inserción

Consultas a los Servicios de Empleo de las CCAA para analizar el nivel de inserción en el ámbito marítimo-pesquero de titulados o personas cualificadas con certificado de profesionalidad en cada tipo de ocupación para valorar si se cubren las necesidades actuales de la flota y del sector en cada territorio.

Consultas a los Servicios de Salud de las CCAA. Un indicador para estimar cuántos oficiales podría embarcar son los que tienen el "Apto" vigente en los Reconocimientos Médicos del ISM.

Reflexión conjunta sobre la situación laboral del sector

Identificación de las profesiones / ocupaciones que necesitan más personal

Medidas para **mejorar las condiciones laborales**: salarios, horarios, prestaciones sociales, edad de jubilación, reconocimiento de enfermedades, promoción profesional...

Puesta en común de ideas sobre **mecanismos para la conciliación** y de experiencias desarrollada en los territorios

Análisis del potencial de la diversificación para la inserción de jóvenes y obtención de nuevos ingresos

Extrapolación de experiencias de éxito en formación y divulgación

Puesta en común de experiencias en cada territorio, y sus resultados o lecciones aprendidas, en materia de:

1. Formación Profesional Dual
2. Programas de becas y ayudas directas a buques para la financiación de prácticas a bordo
3. Vías de conexión entre alumnos y armadores
4. Enseñanza online
5. Incentivos para promover la contratación de jóvenes y mujeres
6. Acciones de difusión y/o promoción de la figura del pescador y la tradición pesquera



8.2. Otras aportaciones

Además de las anteriores, los miembros de la CAAS han realizado otras aportaciones, principalmente en materia de relevo, formación, financiación del FEMPA y condiciones laborales.

8.2. Otras aportaciones (I)

Revisión del modelo formativo, reconocimiento de la cualificación y dignificación de las profesiones marítimo-pesqueras



- Desarrollo de un **plan de empleo** para el sector a partir de las necesidades formativas actuales y futuras.
- Mejorar las **posibilidades de promoción profesional** de los pescadores; p.ej. permitiendo que los marineros puedan llegar a oficiales.
- Simplificación del sistema formativo y **convertir en FP oficios como el de redera** y convalidar la experiencia
- Contemplar las **prácticas remuneradas para obtener el permex**
- **Formación más práctica y flexible** a través de formación online, la FP Dual y las prácticas a bordo financiadas
- **Ampliar el reconocimiento de títulos habilitantes a países como Marruecos**
- Promover mecanismos para **que los jóvenes puedan probar el oficio** antes de hacer la formación
- Contemplar las necesidades formativas de cada puerto.
- **Impulso de las becas al embarque** que cubran los gastos de estancia en tierra y tengan en cuenta necesidades especiales.
- Ampliar los contenidos formativos a materias como el **medio ambiente** o la **diversificación**.
- **Campaña de difusión de los valores del trabajo en el mar**, a partir de la experiencia de sus profesionales y con apoyo de *influencers*

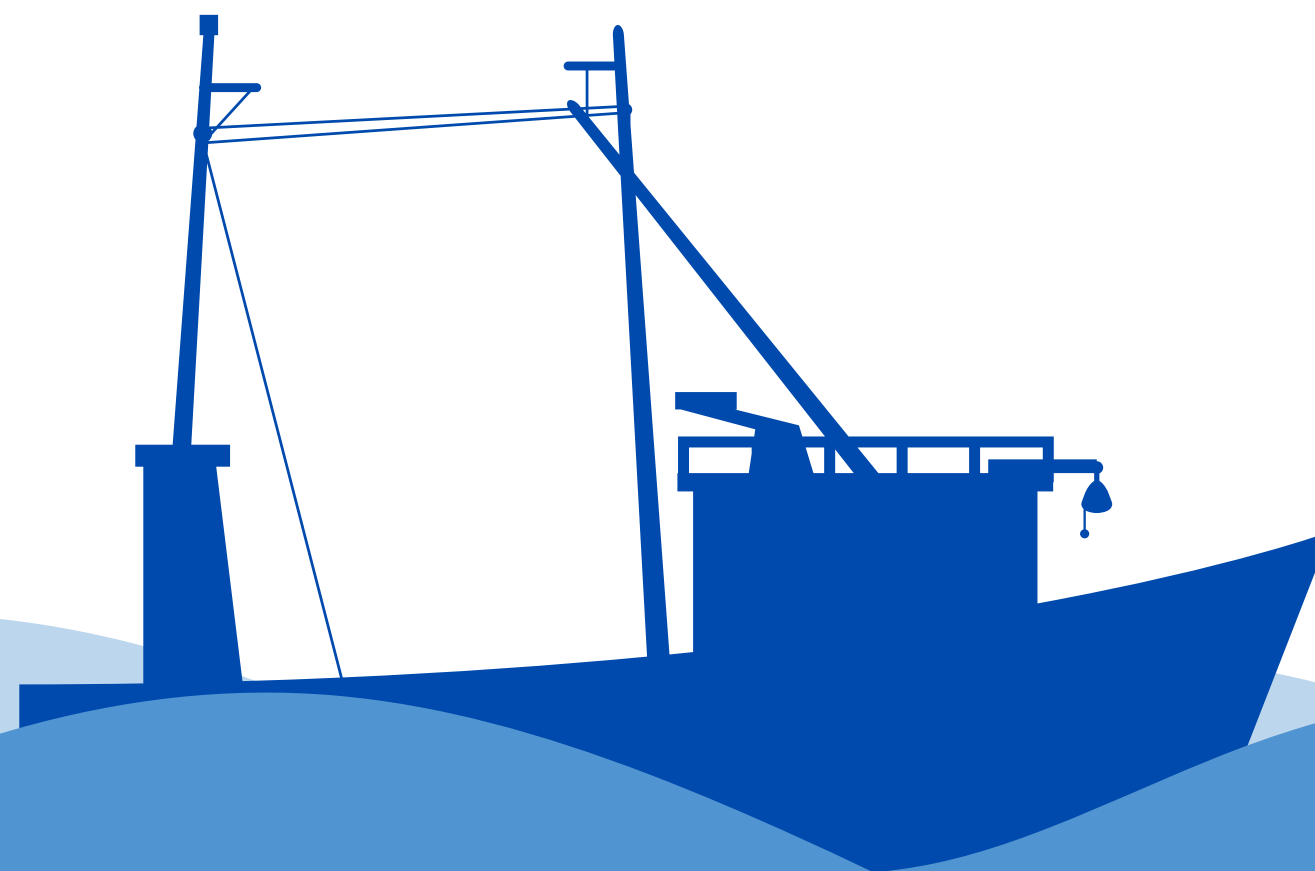
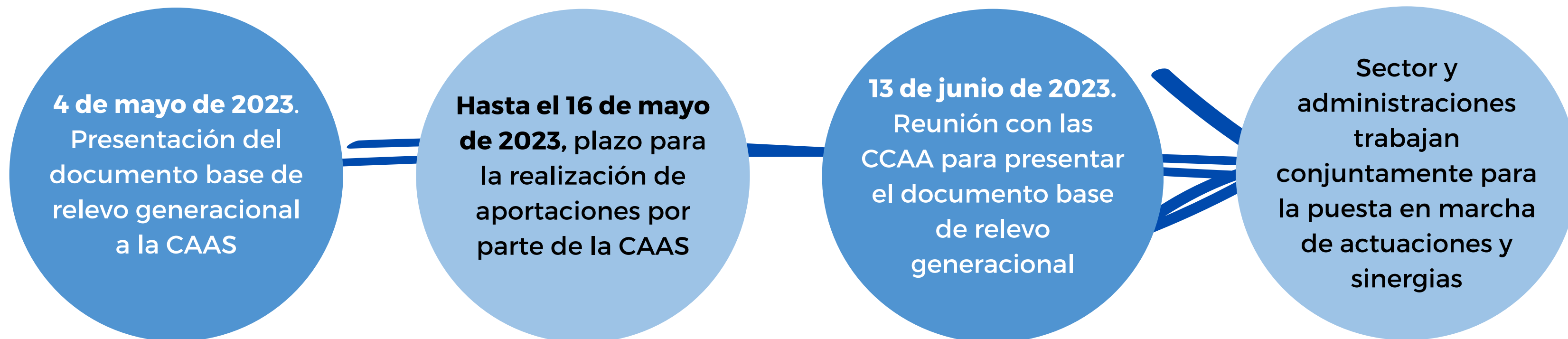
8.2. Otras aportaciones (II)

En relación a la financiación del FEMPA y los criterios para la concesión de las ayudas

- **Subvención de los trabajos no remunerados** (limpieza de algas, vigilancias, regeneraciones, rareos, etc.)
- **Simplificación de la tramitación de las subvenciones.**
- **Mayor difusión de las líneas de ayuda disponibles**, p.ej. para la adquisición de buques por parte de jóvenes.
- **Incentivos a la contratación de mujeres.**
- **Inclusión de los alumnos de la FP Dual como beneficiarios de las ayudas al embarque.**
- **No ligar la formación subvencionada a la permanencia en el sector.**
- **Más inversión en instalaciones en tierra** para pescadores/as a pie
- **Sistema de cogestión donde el sector sea el protagonista.**



9. Hoja de ruta



¡MUCHAS GRACIAS!



Financiado por
la Unión Europea

